

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ DOCE CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 168

Fecha Estado: 04/11/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301219860776700	ASUNTOS VARIOS	BLANCA LIGIA ACOSTA DE CORREA	BLANCA LIGIA ACOSTA DE CORREA	Auto corrige sentencia Nov. 03/2022 Corrige sentencia del 15-03-1986, reconoce personería, ordena oficiar.	03/11/2022		
05001310301220190001400	Verbal	LILIANA PATRICIA IDARRAGA RENDON	HEREDEROS DE JESUS OSCAR JARAMILLO RENDON	Auto corre traslado Nov. 03/2022 de las excepciones de mérito y objeción al juramento estimatorio por el término de cinco (5) días, reconoce personería.	03/11/2022		
05001310301220200026600	Verbal	JAIME ALBERTO CARMONA RODRIGUEZ	MANUEL SALVADOR MONTOYA MONTOYA	Auto pone en conocimiento Nov. 03/2022 Agrega poder, reconoce personería, tiene notificada a la señora DIANA MARIA CARDONA SANCHEZ por conducta concluyente.	03/11/2022		
05001310301220210002600	Verbal	MONICA PATRICIA DURAN QUICENO	NUEVA CLINICA SAGRADO CORAZÓN	Auto ordena incorporar al expediente Nov. 03/2022 Agrega escritos, corre traslado apelación, ordena remitir al Tribunal.	03/11/2022		
05001310301220210046600	Verbal	LUISA FERNANDA VALDERRAMA ARIAS	HEREDEROS DE RICARDO LEON VALDERRAMA DIEZ	Auto pone en conocimiento Nov. 03/2022 Incorpora aceptación cargo curador, ordena remitir link, reconoce dependiente.	03/11/2022		
05001310301220220023200	Verbal	LUIS GABRIEL VILLADA CORREA	HDI SEGUROS SA	Auto pone en conocimiento Nov. 03/2022 Modifica efecto en que se concede el recurso de apelación, ordena comunicar al TRIBUNAL SUPERIOR DE MEDELLÍN, en conocimiento respuesta de Salud Total.	03/11/2022		
05001310301220220032600	Ejecutivo Singular	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	JUAN CARLOS PEREZ MOLINA	Auto ordena seguir adelante ejecucion Nov. 03/2022 Ordena a las partes presentar la liquidación del crédito, condena en costas a la demandada, ordena remitir a ejecución.	03/11/2022		
05001310301220220032600	Ejecutivo Singular	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	JUAN CARLOS PEREZ MOLINA	Auto aprueba liquidación NOV. 03/2022 de costas elaborada por la Secretaría del Juzgado.	03/11/2022		
05001310301220220041400	Ejecutivo Singular	GOYU SAS	JOV INVESTMENTS SAS	Auto libra mandamiento ejecutivo Nov. 03/2022 Ordena notificar, niega respecto a honorarios, advierte custodia de títulos, ordena oficiar, reconoce personería, ordena remitir link.	03/11/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301220220042800	Ejecutivo Singular	BERTOLINI COLOMBIA SAS	IMPORTACIONES JULI JULI INTERNACIONAL SAS	Auto niega mandamiento ejecutivo Nov. 03/2022 Dispone archivo.	03/11/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 04/11/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

EDGAR MAURICIO GOMEZ CHAAR
SECRETARIO (A)